

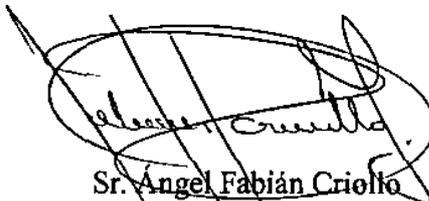
Gualaceo, 13 de Abril del 2016.

Señor
LUIS GERMAN LLIVICURA BARRERA
Presente

De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía de transportes Interprovincial de carga pesada CAFRASUR S.A. reunida el día 15 de Marzo del 2016, procedió a elegir a Usted, por unanimidad de los presentes, **GERENTE** de la compañía, para un periodo de **DOS AÑOS**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial hasta ser legalmente remplazado, teniendo como principales atribuciones las contempladas en los Estatutos de constitución de la Compañía, y además los que la ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura Publica de constitución, otorgada mediante escritura pública ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca, Dr. René Durán Andrade, en fecha 05 de marzo del 2008, e inscrito en el Registro Mercantil de Gualaceo el 1 de Abril del 2008, bajo el número 8.

Atentamente,



Sr. Ángel Fabián Criollo
SECRETARIO

Yo, LUIS GERMAN LLIVICURA BARRERA, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente



LUIS GERMAN LLIVICURA BARRERA
C.C. 010103425-4

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

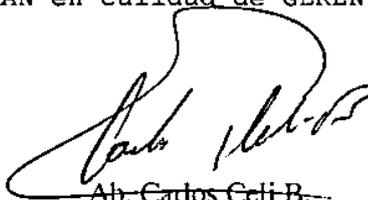
Manuel Guillen S/N y Av. Los Cañaris Telf. 2255340

Número de Repertorio: 2016 - 58

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

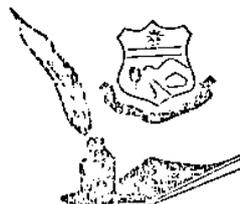
1.- Con fecha Diecinueve de Abril del Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 28 celebrado entre:

[(TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA CAFRASUR S. A. en calidad de COMPAÑÍA] y [LLIVICURA BARRERA LUIS GERMÁN en calidad de GERENTE)].



Ab. Carlos Celi B.

Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN GUALACEO

Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	EG
Elaborado por:	Juana León López	JL.